

PAZ Y SALVO CONTRACTUAL

La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, en calidad de ejecutora del Convenio de Asociación No. 3700 de 2024, celebrado con el Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, certifica que ASCUN se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de la contratación derivada del Convenio de Asociación No. 3700 de 2024, cuyo objeto consistió en:

“Aunar recursos administrativos, técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento y promoción de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, sus servicios bibliotecarios, programas de promoción de lectura, escritura y oralidad, reconocimientos y estrategias itinerantes de extensión bibliotecaria con énfasis en ruralidad, así como la formación de los diferentes agentes del sector”.

La presente certificación se expide una vez verificado que los contratistas y colaboradores vinculados (personas naturales y jurídicas) para la ejecución del Convenio:

1. Cumplieron integralmente las obligaciones técnicas, administrativas y operativas previstas en los respectivos contratos.
2. Entregaron los productos, informes y evidencias establecidos contractualmente.
3. Ejecutaron los recursos asignados, cuando hubo lugar a ello, conforme a los soportes financieros y contables revisados.
4. No registran saldos pendientes, reclamaciones, obligaciones económicas ni compromisos contractuales por ejecutar.
5. Cumplieron con las obligaciones de seguridad social, aportes y demás responsabilidades laborales aplicables.
6. No presentan aspectos pendientes asociados a incumplimientos contractuales.

En consecuencia, se certifica que no existe obligación pendiente entre los contratistas y la Asociación, quedando ASCUN a Paz y Salvo por la totalidad de las actividades ejecutadas en el marco de la contratación derivada del Convenio de Asociación No. 3700 de 2024.

Se expide el presente Paz y Salvo a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



CAROLINA HENAO MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera